

ACTUALIDAD Laboral

MINISTERIO DE TRABAJO



5 | 2010
Boletín de noticias
del Ministerio de Trabajo



Max Puig: “El empleo debe estar en el centro de las políticas públicas” [2]

El Ministro de Trabajo presentó en el Palacio Nacional el portal del OMLAD.

Delegación dominicana participó en 99ª Conferencia Internacional del Trabajo [4]

Inauguran Oficina Territorial de Empleo en Azua [7]



Luz Mery Ruiz, directora general de Empleo, Manuel Labrado, representante del BID; el vicepresidente de la República, doctor Rafael Albuquerque, el doctor Max Puig y Deyanira Matríllé, Directora del OMLAD, durante la presentación en el Palacio Nacional.

Max Puig: “El empleo debe estar en el centro de las políticas públicas”

El ministro de Trabajo, doctor Max Puig, dijo que para encarar con éxito el enorme desafío que representa la crisis mundial, el empleo debe estar en el centro de las políticas públicas. Enfatizó que para ello se hace necesario que el Ministerio de Trabajo participe activamente en la elaboración de estas políticas, junto a los ministerios de Hacienda y de Economía, Planificación y Desarrollo.

“El logro de empleo decente para toda la población requerirá de la formulación y ejecución de nuevos modelos de desarrollo más inclusivos. Un elemento fundamental en la búsqueda de esos nuevos modelos es el conocimiento profundo de la realidad en todas sus complejidades”.

Puig se expresó en estos términos, durante el lanzamiento del portal del Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), actividad que tuvo lugar en el Salón Verde del Palacio Nacional y estuvo presidida por el Vicepresidente de la República, doctor Rafael Albuquerque.

El lanzamiento del portal del OMLAD forma parte de las políticas de modernización del Estado Dominicano, puestas en vigor por el Gobierno, como parte del interés de facilitar el acceso a la información sobre el comportamiento del mercado de trabajo; usando como base herramientas modernas de conocimiento, manejo de información, diálogo y



Entre los asistentes, la diputada nacional electa, Guadalupe Valdez, el doctor Onofre Rojas y Douglas Hasbun.

concertación sobre la situación de la temática nacional y los lineamientos de políticas en materia de empleo y desarrollo del mercado de trabajo.

Esta herramienta digital tiene el propósito de que empleadores, instituciones académicas, trabajadores, instituciones de planificación y desempleados dispongan de una puerta de acceso hacia las informaciones, productos y servicios del OMLAD de manera digital, lo que representa un salto cualitativo en el manejo de informaciones puntuales del ámbito laboral.

El portal www.omlad.gob.do cumple con el cometido de difundir informaciones, estadísticas y productos de investigación del mercado laboral dominicano, que sirve como espacio

para la profundización y el debate de ideas encaminadas hacia el consenso sobre políticas y programas del mercado de trabajo nacional.

Un elemento interesante del portal es el Foro del Mercado Laboral, herramienta que presenta periódicamente un tema de interés, con el objetivo de recoger opiniones generales de las personas usuarias del portal sobre puntos claves del mercado de trabajo. También se encuentran informaciones sobre la Red de Observatorios de Centroamérica y una encuesta sobre el mismo portal.

Las principales estadísticas laborales, tanto de fuentes externas como internas, pueden ser encontradas en el portal. El OMLAD alimenta sus investigaciones de encuestas, estudios y trabajos realizados por el Banco Central, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Tesorería de la Seguridad Social y otras instituciones.

A nivel interno, el OMLAD recoge informaciones producidas en las diferentes instancias del Ministerio de Trabajo como la Dirección de Trabajo y la Dirección de Empleo, el Servicio Nacional de Empleo (SENAE), el Departamento de Programación y Estadísticas, así como levantamientos y estudios realizados por el equipo de analistas y consultores del OMLAD.

Actores locales de San Juan sugieren la creación en el país de un foro permanente de empleo

El proceso de socialización del estudio "Perfil sociolaboral de los grupos vulnerables del municipio de San Juan y sus necesidades de capacitación", realizado por el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), con los actores locales arrojó, entre otras propuestas, la creación de un foro permanente de empleo que promueva acciones a favor del mercado laboral.

El Ministerio de Trabajo, a través del OMLAD, presentó el estudio sobre la situación de los jóvenes vulnerables del municipio de San Juan, provincia San Juan de la Maguana, con el objetivo de dar a conocer una caracterización de la situación de esta población desde los órdenes demográfico, económico y laboral.

A partir de este estudio, la institución contribuye a la producción de conocimientos e insumos que permitan la definición de políticas, programas y proyectos de formación y capacitación basados en evidencias que eleven la capacidad de los jóvenes para acceder a un trabajo decente, lo que incide en la promoción del desarrollo local.

La retroalimentación por parte de los y las presentes de los resultados del estudio favoreció la identificación de las líneas de acción para la elaboración de políticas, programas y proyectos que contribuyan a elevar la empleabilidad de los y las jóvenes en situación vulnerable, especialmente en la realización de programas de formación técnica profesional y la promoción del auto empleo o emprendedurismo.

El estudio fue expuesto ante representantes de academias y de centros de formación



Parte de los asistentes a la socialización del estudio "Perfil sociolaboral de los grupos vulnerables del municipio de San Juan y sus necesidades de capacitación".

técnico profesional, así como de empleados, autoridades locales y actores vinculados al desarrollo del municipio de San Juan.

Entre las organizaciones participantes en el encuentro estuvieron la diócesis de San Juan; el Ayuntamiento, la Central Nacional de Trabajadores Dominicanos; la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Policía Nacional; el Centro de Rehabilitación; Plan Internacional RD; Odebrecht; la Senaduría de San Juan; Mujeres en Desarrollo, entre otras.

Esta plataforma de conocimientos forma parte de una serie de estudios territoriales que viene desarrollando el OMLAD en distintas re-

giones del país, y cuenta con el auspicio del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La población meta del estudio son los jóvenes vulnerables de 15 a 29 años de ambos sexos, residentes en la zona urbana del municipio de San Juan, cuyas características son: estar excluidos o excluidas del sistema formal de educación, estar desempleados o trabajando en el sector informal de la economía y, en los casos de las mujeres, ser jefa de hogar o madre soltera.

ARL inaugura Oficina de Libre Acceso a la Información

La Administradora de Riesgos Laborales, apegándose a la transparencia administrativa, que es uno de los principios instituidos en su Plan Estratégico 2008-2012 y dentro de los parámetros de la Ley 200-04, inauguró este miércoles 7 de julio su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y la Sección de Transparencia dentro de su Portal Web www.arlss.gov.do

Las palabras centrales de la actividad estuvieron a cargo del doctor Max Puig, Ministro de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, quien manifestó que dentro del estado social de derecho que consagra la nueva constitución, está precisamente el derecho a la seguridad social, "pero para que haya una sociedad de derechos debe haber conocimiento de los derechos, para que los ciudadanos puedan acceder a los mismos, por lo tanto hay una conexión directa entre el derecho



El presidente del Consejo de la Seguridad Social, Max Puig, corta la cinta acompañado por el ministro Marino Vinicio Castillo y Fernando Caamaño, superintendente de Salud y Riesgos Laborales.

a la información y los ciudadanos".

"La creación de esta Oficina de Libre Acceso a la Información de la ARL no solamente contribuirá a garantizar el buen manejo ético de la institución, sino que contribuirá con la

eficiencia en el desarrollo de sus tareas", enfatizó el Dr. Puig.

Las palabras iniciales de la actividad fueron pronunciadas por el Presidente de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, doctor Marino Vinicio Castillo (Vinchito), quien felicitó a la ARL por el servicio que brinda a los trabajadores y trabajadoras del país, a la vez de alabar la iniciativa de sumarse a las instituciones que brindan la oportunidad de que cualquier ciudadano interesado pueda acceder a las informaciones de la misma, lo que representa un apoyo al presente gobierno del doctor Leonel Fernández en su lucha contra la corrupción administrativa.

Por su parte, el doctor Marcos Villamán, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), dijo que la ley de libre acceso a la información pública es una demostración de transparencia y del compromiso de hacer un Estado capaz.

Delegación dominicana participa en 99 Asamblea de la OIT

Andrés Marranzini, vice ministro de Trabajo, Heidi Knorn, directora de Asuntos Internacionales; Luis Francisco Regalado, director de Mediación y Arbitraje y Giovanna de la Cruz, asistente del Vice-Ministro, participaron en representación del sector gubernamental en la elaboración de un convenio complementado con una recomendación, sobre las políticas y prácticas que deberían adoptar los Estados con relación a los Trabajadores Domésticos.

En esta Comisión sobre los Trabajadores Domésticos, la República Dominicana apoyó todos los aspectos relacionados a los Derechos Fundamentales del Trabajo, de los Derechos Humanos y de las condiciones de trabajo contempladas en normas nacionales e internacionales vigentes. Dentro de las enmiendas que apoyó la República Dominicana en esta Asamblea, se encuentran el derecho a la Libertad Sindical, Salario Mínimo, Seguridad Salarial,

Protección de la Maternidad, Seguridad Social, el tiempo en el trabajo, los periodos de descanso, las vacaciones, la protección en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros temas.

El 10 de junio culminó la discusión de enmiendas y se comenzó a discutir el documento incorporándose en el mismo "derechos, conceptos, regulaciones y definiciones de enorme trascendencia para los trabajadores domésticos". La discusión

de este convenio se extenderá hasta el próximo año, donde se espera se pueda firmar el texto final.

Heidi Knorn, fue escogida como parte del grupo de redacción del convenio y la recomendación, que finalmente no se logró adoptar, teniendo que continuarse las discusiones en la próxima asamblea, que será celebrada en 2011.

ASAMBLEA DE APLICACIÓN DE NORMAS

Andrés Valentín Herrera, director General de Trabajo y Luis Francisco Regalado, director de Mediación y Arbitraje participaron en calidad de observadores, con la plena convicción de que el tripartismo es fundamental en el desarrollo del trabajo decente.

Esta Asamblea de Aplicación de Normas trata la violación de convenios fundamentales como ausencia de negociación colectiva, falta de libertad sindical, trabajo forzoso, discriminación por razones de Sexo, entre otras.

En el tema del VIH/SIDA en el mundo del trabajo, República Dominicana votó a favor de

la recomendación sobre el VIH en el Mundo del Trabajo.

La delegación también participó en la Asamblea de informes financieros de la OIT, donde se presentaron los informes financieros de la Organización Internacional del Trabajo al 31 de diciembre del año 2009. Así como su rendimiento financiero y su flujo de efectivo.

De igual modo la delegación tomó parte en las reuniones del Grupo de Países Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), donde se tomaron decisiones en conjunto, con el objetivo de llevar una posición a la Asamblea.

Ministro reafirmó ante la OIT que RD está comprometida con libertad sindical y fomento de la negociación colectiva

Ginebra, Suiza.- El ministro de Trabajo, doctor Max Puig, reafirmó ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que República Dominicana está comprometida con la libertad sindical y el fomento de la negociación colectiva.

Puig dijo sentirse sorprendido por las declaraciones del dirigente sindical Rafael Abreu, enfatizando que los casos específicos citados por él como supuestos ejemplos de violación a la libertad sindical han sido abordados por el Ministerio de Trabajo con estricto apego a la Ley.

Agradeció la posición externada por la delegación oficial del movimiento sindical en la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo, encabezada por Gabriel el Río, quien reconoció el "trabajo positivo del Ministerio de Trabajo en el cumplimiento de la Ley Laboral".

Advirtió que declaraciones precipitadas e infundadas tienden a hacerle daño a la República Dominicana y al propio movimiento sindical. Invitó a empleadores y trabajadores a seguir actuando junto al gobierno para mejorar cada día las condiciones de ejercicio de los derechos sindicales en República Dominicana.

Puig invitó a la OIT a visitar República Dominicana para constatar el estado actual de los derechos de trabajadores y las trabajadoras.



Marisol Vicens, presidenta de COPARDOM; Max Puig, ministro de Trabajo y Gabriel del Río, secretario general de la CASC.

Al presentar su discurso ante la plenaria, Puig garantizó que el país sigue fortaleciendo la cultura de cumplimiento de las normas laborales, avanzando en la modernización y profesionalización del sistema de inspección en el trabajo.

Destacó que se diseñó el Sistema Integral de Registros Laborales y se ha creado la División de Acciones Laborales, con la finalidad de simplificar los trámites administrativos y garantizar mayores niveles de eficiencia y calidad.



El doctor Puig pronuncia su discurso ante la plenaria

Aseguró que en 2009 se registraron 31 nuevos sindicatos y se firmaron 35 nuevos convenios colectivos; también se coordinaron 59 mediaciones en conflictos de carácter colectivo y se aprobaron 4 resoluciones de salarios mínimos.

Afirmó que el gobierno dominicano está comprometido en garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el trabajo. "Para ello se está implementado el plan estratégico de equidad de género en el trabajo y se profundizan los esfuerzos para evitar y castigar la discriminación laboral a las personas portadoras del virus VIH/SIDA".

Puig considera un reto para el país reconocer el trabajo doméstico remunerado como una actividad económica

El ministro de Trabajo, doctor Max Puig, consideró que las condiciones en que laboran las trabajadoras domésticas en el país y su limitada regulación, representan un reto para la República Dominicana, enfatizando que se les debe garantizar el cumplimiento de todos los beneficios que implica el trabajo decente.

Puig habló en estos términos previo a su participación en la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se realiza en Ginebra, Suiza, en la que se persigue establecer regu-

laciones a este tipo de trabajo remunerado, a los fines de adecuarlo a la realidad del mercado laboral formal.

"La Constitución de la República, en el Artículo 55, Numeral 11, abre puertas a la valoración del trabajo doméstico, en sentido amplio, a partir de su reconocimiento como creador de valor agregado y productor de riqueza y bienestar social, lo que favorecería la inclusión del trabajo doméstico remunerado en las políticas públicas y sociales e, incluso,

en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional", dijo Puig.

Destacó que en República Dominicana y el resto de los países subdesarrollados, el porcentaje de personas que vive de este oficio es importante, pero que a pesar de esto, las trabajadoras domésticas cuentan con limitados mecanismos para reivindicar sus derechos. De la misma forma, como este oficio no tiene reconocimiento público, sus ejecutantes no participan de los procesos de sindicación

laboral dentro de los organismos laborales tripartitos.

Al mismo tiempo, el Ministro de Trabajo mostró interés en que las mujeres, quienes son las que, en su mayoría, realizan estas labores, ejerzan su oficio dentro de un marco de trabajo decente y visibilidad, a los fines de que puedan disponer de los derechos y responsabilidades que conlleva

Puig valoró el hecho de que la mayoría de las actividades del mercado laboral se realizan

en el ámbito de lo público, mientras que las labores de las trabajadoras domésticas se realizan en casas particulares, es decir, dentro del ámbito privado.

Agregó el Ministro de Trabajo que esta invisibilidad con la que se ejerce el oficio favorece las violaciones flagrantes de derechos, entre las que se incluyen la violación a derechos humanos de las personas trabajadoras, la presencia de niños, niñas y adolescentes en trabajos de adultos y el no reconocimiento de

los derechos adquiridos por tiempo de ejercicio, como la inclusión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Puig valoró el estudio realizado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), en el que se promueven acciones para reducir los factores de vulnerabilidad y falta de seguridad que enfrenta este núcleo poblacional a través de políticas públicas dirigidas a estos fines.

Señaló Puig que la feminización de la mi-



Luis Francisco Regalado, Heidi Knorn y Giovanna de la Cruz

En ese sentido, apoyó la adopción de la Recomendación Autónoma sobre el VIH y SIDA y el mundo del trabajo que se discute en esta 99ª Conferencia Internacional del Trabajo. "Del mismo modo, impulsamos la aprobación de una Convención y una Recomendación sobre el Trabajo Doméstico, que permita regular las condiciones laborales de este importante sector económico y social".

En su disertación, Puig resaltó la difícil situación que está viviendo el pueblo haitiano como consecuencia del terrible terremoto que le afectó el 12 de enero de este año. Hizo un llamado ferviente a la OIT para que participe activamente en este proceso, "a los fines de garantizar que con la experiencia institucional acumulada se pueda jugar un rol importante en la construcción de un modelo de de-

sarrollo económicamente próspero, socialmente justo y ambientalmente sustentable siempre bajo la conducción y el liderazgo de los hombres y mujeres de Haití".



Andrés Valentín Herrera, Andrés Marranzini y Manuel Robles formaron parte de la delegación que acompañó al Ministro Max Puig.

Miles de puestos ocupados con intermediación SENA E

El Ministerio de Trabajo, a través del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), ha intermediado más de 7,000 puestos de trabajo, contribuyendo así a facilitarle a empresas del país a la obtención de mano de obra de una manera ágil y rápida, lo que ha favorecido a la dinamización de la economía nacional.

El ministro de Trabajo, doctor Max Puig, explicó que estos puestos correspondieron a 11 ferias de empleo realizadas por el servicio del SENA E, desde 2008 a la fecha. Destacó que en el transcurso del año 2010, se ha celebrado una feria para uno de los servicios más demandados actualmente en las zonas francas, como lo es la captura y organización de data exportable a usuarios del exterior del país, a través de los Call Centers.

Recordó que en 2008 se realizaron dos grandes ferias para trece empresas del sector turístico, específicamente de la Región Este. De igual manera se efectuaron 8 ferias, para cuatro empresas diversas en 2009.

“Esta es una labor constante, recientemente organizamos dos ferias más, una para uno de los grupos empresariales más dinámicos e importantes de Santiago de los Caballeros y otra para una empresa multinacional”, indicó Puig.

Las Ferias de Empleo son actividades destinadas a congrega r los actores del mercado laboral en un espacio físico que permita la interacción y el acercamiento entre los mismos, con el objetivo de satisfacer las necesidades de ambas partes, oferentes y demandantes de empleo.

Los objetivos del SENA E al realizar Ferias de Empleo, son reducir los tiempos y costos de los procesos de reclutamiento y selección de personal, en el caso de las empresas; y de los procesos de búsqueda de empleo, en el caso de los demandantes de empleo.

Además, fortalecer la presencia y la imagen institucional del SENA E y la relación de éste, con los diferentes actores del mercado laboral, demandantes de empleo, oferentes de empleo, organizaciones de formación, entre otras.

A todo esto, se agrega el enriquecimiento de los mecanismos de información del mercado laboral disponibles en el SENA E, a través de la Bolsa Electrónica de Empleo www.empleateya.net, y la estimulación de la interacción e integración entre los oferentes y los demandantes de empleo.

Con este gratuito y novedoso servicio, el SENA E pone en contacto a los demandantes de empleo con empleadores que requieren personal en todo el país.



Firmaron el convenio, Aquiles Bermúdez, presidente de la Asociación de Industrias de Zona Franca de Santiago (AIZFS); Josefina Pimentel, directora general de INFOTEP; Max Puig, Ministerio de Trabajo, y Daniel Liranzo, director ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

Convenio aprovechará demanda externa para crear fuentes de empleo

El Ministerio de Trabajo firmó un convenio junto a tres instituciones vinculadas a las zonas francas y a la capacitación de recursos humanos, dirigido al aprovechamiento de la actual y creciente demanda de calzados de calidad cosidos a mano, a los fines de convertirla en un mercado en el que jóvenes vulnerables puedan encontrar espacios de trabajo.

La Asociación de Industrias de Zona Franca de Santiago (AIZFS), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), han identificado la demanda externa de este tipo de calzados y valorado la necesidad de capacitación y formación de los jóvenes de la zona para desarrollar las destrezas necesarias para implementar un proceso de manufacturación en las fábricas existentes.

En este sentido, el Ministerio de Trabajo, a través de su programa Juventud y Empleo, que financia el Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprovechará esta oportunidad válida para promover el empleo formal en el país.

Asimismo, a través del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), y conjuntamente con las empresas participantes, el Ministerio de Trabajo se encargará de reclutar a los candidatos para la capacitación y posterior colocación en los puestos de trabajo.

A estos fines, el INFOTEP proveerá la formación necesaria a los jóvenes con el objetivo de satisfacer esta demanda, lo que será aprovechado para aunar esfuerzos a favor del relanzamiento del sector zonas francas en la región.

Además, el INFOTEP se compromete a la contratación y pago de los instructores para la formación de los candidatos, así como de la adquisición y pago de los equipos de trabajo, herramientas y del material gastable o materias primas necesarias para la formación.

A su vez, la AIZFS identificará las empresas de zonas francas del sector de calzados con necesidad de contar entre sus recursos humanos con técnicos especializados en la manufactura de calzados cosidos a mano.

El perfil de los candidatos a la capacitación deberá responder a jóvenes, en edades de 16 a 29 años, que no hayan terminado la educación formal y con las características necesarias para realizar el trabajo. A los fines de suplir cualquier deserción natural, se reclutará un diez por ciento de candidatos adicionales a los solicitados por las empresas.

Los jóvenes participantes en este proceso disfrutarán de una beca para su formación equivalente al salario mínimo del sector y los seguros laborales de ley (de riesgo, de salud y de vida), por un período de hasta noventa días calendario durante el tiempo que dure la formación del programa.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Asociación de Industrias de las Zonas Francas de Santiago se comprometen a identificar la demanda de los cosedores y cosedoras a mano de sus empresas en todo el territorio nacional, y participar en la coordinación y ejecución del actual.

Cada una de las partes involucradas en el convenio implementará iniciativas y dotará de los recursos que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de los programas, proyectos e iniciativas que se deriven como resultado del acuerdo, promoviendo a su vez

Ministerio de Trabajo implementa programas de generación de empleo

El ministro de Trabajo, doctor Max Puig, reveló que el Ministerio que dirige implementará próximamente nuevos programas de generación de empleo, dirigidos a formar personas con discapacidades para ocupar un puesto de trabajo para favorecer el desarrollo local, así como la aplicación de micropréstamos para la instalación de negocios propios.

Puig hizo estos señalamientos durante la Feria de Empleo realizada por el Servicio Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo, para el Grupo Bocel, en la que se preseleccionaron unas 441 personas para ocupar los 145 puestos de trabajo que requiere la empresa productora de pastas alimenticias, galletas, entre otros, para sus operaciones.

Este proceso forma parte de la Feria de Empleo que realizaron ambas instituciones en la ciudad de Santiago, y que se verificó en la Oficina Territorial de Empleo, ubicada en la sede regional del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep).

Luego de la Feria de Empleo se iniciarán las evaluaciones que determinarán cuáles de los preseleccionados cumplen con los requisitos exigidos para ocupar los puestos disponibles para las áreas operativas, comerciales y administrativas.

La actividad tuvo lugar en la ciudad de Santiago, en la Oficina Territorial de Empleo, ubicada en la Gerencia Regional Norte del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep).

Inició pasadas las 8:00 de la mañana y finalizó sobre las 7:00 de la noche, período en



Durante la feria fueron preseleccionadas 441 personas para los puestos vacantes.

el que estuvieron recibiendo candidatos. La jornada de entrevistas fue de un solo día y estuvo dirigida a personas que cumplieran con los perfiles establecidos.

Los puestos vacantes que estuvieron disponibles fueron: auxiliar de almacén; ayudante de chofer; choferes con licencias categorías 2, 3 y 4; patanistas; auxiliar de empaque; auxiliar de higiene; ayudante de fabricación; empacador; estibador; operador de máquina; auxiliar de limpieza; conserje y auxiliar de mantenimiento civil.

Además, supervisor de ventas; vendedor de maletín; vendedor ranchero; asistente administrativa; contable; supervisor taller de mecánica y técnico eléctrico industrial.

Esta actividad, realizada por el SENA, contó con el apoyo del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), y el auspicio del Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

Inauguran Oficina Territorial de Empleo en Azua

El Ministerio de Trabajo inauguró una nueva Oficina Territorial de Empleo (OTE), en la provincia de Azua, como parte del Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales establecido entre la institución y el BID. Esta es la segunda de cuatro oficinas de este tipo que funcionarán en coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) dirigidas por el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) del Ministerio de Trabajo.

Según explicó el Ministro de Trabajo Max Puig, con este esfuerzo se busca elevar las capacidades institucionales para vincular la oferta y la demanda de trabajo en las diferentes zonas, así como mejorar la coordinación de los servicios de capacitación laboral. Con la OTE de Azua suman seis las ya inauguradas, las demás se encuentran operando en el Distrito Nacional, Higüey, Bávaro, La Vega y en el Centro Regional del INFOTEP en Santiago.

"De esta forma se reduce el empleo infor-



El Ministro de Trabajo, doctor Max Puig, acompañado de Josefina Pimentel, directora general de INFOTEP, cortó la cinta que deja inaugurada la oficina.

mal y se van creando las estrategias necesarias para la promoción del trabajo decente, como meta ulterior, lo que ofrece mayores garantías de sostenibilidad del empleo", indicó Puig.

El Ministro aseguró que esta nueva Oficina Territorial de Empleo, contribuirá con la crea-

VIDA LABORAL

Azua, es considerada una de la provincia más importante de la región suroeste por su historia y por el desarrollo alcanzado en el área agroindustrial, fruto del trabajo pujante de sus habitantes, donde se genera una importante cantidad de empleos. La oficina que se inaugura en esta ocasión, estará totalmente equipada para brindar los servicios de intermediación laboral a trabajadores y empleadores en toda la provincia, quienes tendrán la oportunidad de inscribirse en la Bolsa Electrónica de Empleo www.empleateya.net.

ción de programas y planes de empleos provinciales, en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo que será puesta al servicio de los municipios que componen la provincia de Azua.



Dabeida Agramonte, coordinadora nacional OIT/IPEC; Fernando Caamaño, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL); Gustavo Rojas Lara, Director Ejecutivo del Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA); Max Puig, Ministro de Trabajo; Ana Navarro, Oficial de ONUSIDA en República Dominicana y Cuba, y Dulce Almonte presidenta de la Red Dominicana de Personas que Viven con VIH-Sida (REDOVIH).

MINISTERIO DE TRABAJO Y COPRESIDA

Piden poner en práctica Recomendación Autónoma sobre VIH/sida y Trabajo

La Recomendación Autónoma contempla disposiciones sobre Derechos Humanos y está orientada a la erradicación de la discriminación en el lugar de trabajo y a que se incluya el VIH/sida como uno de los elementos esenciales de la respuesta nacional a la pandemia con la plena participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y el Consejo Presidencial del SIDA instaron a los empleadores de los sectores público y privado a poner en práctica las disposiciones contenidas en la Recomendación Autónoma sobre el VIH/sida y el Mundo del Trabajo, primer instrumento internacional dedicado específicamente a este tema en el mundo del trabajo; adoptado, en un hecho sin precedentes, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la 99ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, en el mes de junio de 2010.

En dicho conclave internacional, la República Dominicana estuvo representada por una Delegación Oficial presidida por el señor Ministro de Trabajo, Dr. Max Puig y compuesta por representantes de entidades gubernamentales tales como el COPRESIDA, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL); y por representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, como la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), la Confederación Autónoma

Sindical Clasista (CASC), la Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS) y la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD).

La norma adoptada por la OIT contempla que la respuesta al VIH y al sida debería ser reconocida como una contribución a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, incluyendo a los trabajadores, sus familias y las personas a su cargo.

Asimismo, la nueva normativa destaca la importancia del mantenimiento en el empleo y de las actividades generadoras de ingresos de las personas que viven con el VIH, así como las posibilidades que del empleo se derivan para la continuidad del tratamiento, lo que les garantiza una mejor calidad de vida.

Destacaron los representantes del Ministerio de Trabajo y del COPRESIDA que, siendo el trabajo la fuerza que mueve la economía mundial y que abre las puertas a mayores y mejores potencialidades humanas, se hace necesario que las personas que viven con VIH o con sida se apropien debidamente de los derechos que les asisten en el plano laboral y acudan a las instancias pertinentes a recibir la debida asistencia y apoyo.

La Recomendación Autónoma contempla que no debería haber discriminación o estigmatización contra los trabajadores, en particular contra los que buscan o solicitan empleo, basada en su estado, real o supuesto, en relación al VIH, o basada en su pertenencia a grupos de la población expuestos a un mayor riesgo de infección por el VIH o más vulnerables a ella.

Indica, a su vez, que los trabajadores, sus familias y las personas a su cargo deberían tener acceso y beneficiarse de los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH y sida, y el lugar de trabajo debería desempeñar una función facilitando el acceso a esos servicios; haciendo énfasis en que la prevención de todos los medios de transmisión del VIH debería ser una prioridad fundamental.

El instrumento internacional contempla que los trabajadores, sus familias y las personas a su cargo deberían gozar de la protección de su vida privada, incluida la confidencialidad en relación con el VIH y el sida, en particular en lo que se refiere a su propio estado respecto del VIH, disponiendo que no debiera exigirse a ningún trabajador que se someta a una prueba de detección del VIH, ni que revele información personal relativa al VIH sobre sí mismo o sobre terceros.

La Recomendación Autónoma comprende, entre otros aspectos, la protección de los trabajadores que realizan trabajos particularmente expuestos al riesgo de transmisión del VIH; pudiendo beneficiarse de programas destinados a prevenir riesgos específicos de transmisión del VIH relacionados con el trabajo y de otras enfermedades transmisibles asociadas, como la tuberculosis.

La norma dispone que las medidas para abordar el VIH y el sida en el mundo del trabajo debieran formar parte de las políticas y los programas nacionales de desarrollo.